

JUEVES 30-05-2013

Buenos días a todas y a todos: como ya sabéis con fecha 22 de Abril del presente año, quedaron inscritos definitivamente los ESTATUTOS DE LA ASOCIACION "APEJUA" por la Comunidad de Madrid con el nº 33811.

Según los citados estatutos en el ARTICULO 4 : " SERAN MIEMBROS DE PLENO DERECHO DE LA ASOCIACION, " TODOS LOS PROFESORES EMERITOS O JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ QUE SOLICITEN SU INGRESO EN LA MISMA "

En consecuencia, quienes deseen ser miembros de la Asociación, deberéis solicitarlo expresamente, respondiendo a este correo antes del próximo lunes 3 de Junio.

Posteriormente, se convocará una Asamblea General, únicamente a los miembros que hayan solicitado su ingreso; dejando de molestar a aquellos que no deseen formar parte de la Asociación, y en la que se aprobarán los Estatutos (Artículo 9.3) y se elegirá a la Junta Directiva (Artículo 10), entre otros asuntos a tratar:

Por la Junta Promotora, con un afectuoso saludo y agradecimiento a todos.

JACINTO GAMO

P.D. Espero veros en la comida homenaje a los nuevos jubilados